INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Licitación por Concurso de Ofertas - SBE Nº 13/2019.
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL"
ID 370.179

INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **12:00 hs. del día treinta y uno de octubre del 2019,** en la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Lic. María Elizabeth Noguera**, Jefa Dpto. de Concurso de Ofertas, quien preside el presente acto, y la **Sra. María Teresa Montiel,** Jefa del Departamento de Programación y Evaluación, de conformidad a la **Resolución P. Nº 3250/2019** *"POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL"POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID 370.179"*, cuyo trámite administrativo se dió inicio en el expediente administrativo Nº 328.036 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las ocho y treinta horas del día diez y ocho del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Las empresas que presentaron sus sobres con las respectivas ofertas fueron:

- **REIMPEX S.R.L.** **RUC: 80029153-0**
- **CUEVAS HERMANOS S.A.** **RUC: 80002465-6**

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

A) Documentos sustanciales para Personas Jurídicas	**REIMPEX S.R.L.**	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas
UOC
INDERT

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

Nº	EMPRESA	ENTIDAD ASEGURADORA	CUBRE DESDE	VIGENCIA POR	MONTO POLIZA	NRO. POLIZA
1	REIMPEX S.R.L.	Seguridad S.A. Cía. de Seguros	16/10/2019	183 días	19.413.450.-	25.1508.004166/0000
2	CUEVAS HERMANOS S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	15/10/2019	140 días	36.000.000.-	1508047024-000

OBSERVACIÓN: Las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, conforme al cuadro detallado más arriba cubren correctamente las Propuestas Iniciales de los Oferentes.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que las Firmas: **REIMPEX S.R.L. - RUC: 80029153-0 y CUEVAS HERMANOS S.A. - RUC: 80002465-6 CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas:

REIMPEX S.R.L. - RUC: 80029153-0									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble 4x4	Unidad	UNIDAD	3	JAC	Paraguaya	155.500.000.-	466.500.000.-

CUEVAS HERMANOS S.A. - RUC: 80002465-6									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble 4x4	Unidad	UNIDAD	3	Nissan	México	217.467.000.-	652.401.000.-

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Conforme a la nota de fecha 29 de octubre, este comité de evaluación solicitó a la firma REIMPEX S.R.L. la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, quienes manifestaron mediante nota de fecha 30 de octubre de 2019 cuanto sigue: *"... en relación al Certificado solicitado de "Producto y Empleo Nacional", no se cuenta con el mismo, dado que, ésta firma como ensambladora de los vehículos ofertados, conforme a los documentos agregados en las ofertas a fojas n° 21 (Constancia de Registro Industrial N° 001236-1 "Fabricación de vehículos automotores") y a fojas n° 22-23 (Acuerdo de Licencia de Uso de Marca entre la firma REIMPEX S.R.L., y la firma propietaria de la marca JAC), se rige bajo la Ley 4838/12 de Política Automotriz Nacional, por la cual, conforme al artículo 9° y concordantes, para los márgenes de preferencia, otorgan el Certificado de Valor Agregado Nacional, distinto al solicitado."*

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concursos de Ofertas - UOC
INDERT

Por tanto, no se procede a la aplicación del beneficio de Margen de Preferencia para Productos de Origen Nacional en consecuencia a que ninguna firma ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

La oferta presentada como la más baja pertenece a la firma **REIMPEX S.R.L.** totalizando la suma de **Gs. 466.500.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones quinientos mil) IVA INCLUIDO** y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronuncionamiento.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 411/2018 este Comité de Evaluación consideró necesario solicitar a la firma REIMPEX S.R.L. el detalle de la composición de sus precios de manera tal a proceder al análisis del precio ofertado y el precio referencial sugerido, mediante nota de fecha 29 de octubre del corriente.

La firma REIMPEX S.R.L. responde diciendo que en tiempo y forma oportunos, y de conformidad a lo establecido en la Res. N° 411/18, en relación al ítem N° 1 de la LPN con ID 370.179, el desglose de la composición del precio ofertado es detallado indicando punto por punto los precios como son el kit de importación de materia prima de la Unidad, amortización de maquinaria, equipos y herramientas, mano de obra, gastos de despacho, gastos de ensamble, adicionales, service preventivo, polizas de seguros, transferencias de dominio, entre otros.

Este comité considera que la explicación detallada del desglose de los precios presentados por la firma REIMPEX S.R.L. es razonable y se considera aceptable dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se deriva a la continuidad del proceso de evaluación.

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO:

Continuando el proceso de Evaluación, este comité procede a verificar si la firma **REIMPEX S.R.L.** cumple con los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones:

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*REIMPEX S.R.L.*
1	Camioneta - Doble Cabina 4x4	**Características Mecánicas**	
		• Año de fabricación: 2020 - 0 km	NO CUMPLE
		• Motor: Diesel – con Turbo de geometría variable – con Intercooler	CUMPLE
		• Cilindrada: entre 2.400 CC y 2500, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOH	NO CUMPLE
		• Potencia Mínima: 160 HP mínimo	NO CUMPLE
		• Sistema de Alimentación de combustible: Inyección Directa + Riel Común	CUMPLE
		• Transmisión: Mecánica de 6 velocidades como mínimo	CUMPLE
		• Tracción: 4x4 alta y baja	CUMPLE
		• Dirección: Piñón mas cremallera Asistida Hidráulicamente	CUMPLE
		• Suspensión Delantera: Independiente con doble horquilla	CUMPLE
		• Suspensión Trasera: Multilink con eje rígido	CUMPLE
		• Doble Airbag Frontal	CUMPLE
		• ABS con EBD y BA	CUMPLE
		Dimensiones, Peso, Capacidad y Rendimiento	
		• Largo Total (mm): 5250 mínimo	CUMPLE
		• Ancho Total (mm): 1800 mínimo	CUMPLE
		• Altura Total (mm): 1800 mínimo	CUMPLE
		• Distancia entre ejes: 3150 mínimo	NO CUMPLE
		• Peso bruto vehicular: 2900 kg mínimo	NO CUMPLE

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

		• Capacidad de carga: 1000kg mínino	NO CUMPLE
		• Plazas: 5 pasajeros	CUMPLE
		• Tanque de Combustible: 80 litros mínimo	CUMPLE
		• Angulo de Ataque: 33º minino	NO CUMPLE
		• Angulo de Salida: 27º mínimo	NO CUMPLE
		• Angulo Ventral: 25º minino	NO CUMPLE
		• Neumáticos: 255/70 R16 mínimo	NO CUMPLE
		• Llantas: ACERO 16"	NO CUMPLE
		Equipamiento Exterior	
		• Faros Delanteros Halógenos	CUMPLE
		• Paragolpes delantero color cabina	CUMPLE
		• Paragolpes trasero cromado	NO CUMPLE
		• Espejos exteriores negros Ajuste Eléctrico abatible manualmente	CUMPLE
		• Limpiavidrios Delanteros de 2 velocidades + Intermitencia Variable	CUMPLE
		• Salpicaderas Delanteras y Traseras	CUMPLE
		• Sistema de Audio AM/FM CD + USB + AUX	CUMPLE
		• Parlantes x2 + Tweeters	CUMPLE
		BATEA:	
		• - Medidas de la caja de carga: 1560mm x 1503mm x 474 mm	NO CUMPLE
		• - Revestidas en Poliuretano del Fabricante	CUMPLE
		• - Tapa trasera con llave	CUMPLE
		Seguridad	
		• Sistema Antibloqueo de Frenos ABS	CUMPLE
		• Distribución Electrónica de Frenado EBD	CUMPLE
		• Asistente de Frenado BA	CUMPLE
		• Cinturones Delanteros 3 puntos ELR x2 + 2 puntos x 1	CUMPLE
		• Cinturones Traseros 3 puntos x2 + 2 puntos x1	CUMPLE
		• Airbag Conductor + Copiloto	CUMPLE
		• Sistema Antirrobo Inmovilizador	CUMPLE
		• Llave con control remoto de apertura de puertas	CUMPLE
		• Tercera Luz de STOP LED	CUMPLE
		Equipamientos necesarios	
		• Levanta vidrios eléctricos	CUMPLE
		• Volante Regulable en altura	CUMPLE
		• butacas individuales	CUMPLE
		• Apoya brazos con guantera central	CUMPLE
		• Cierre centralizado de puertas	CUMPLE
		• Aire Acondicionado	CUMPLE
		Garantía	
		• 100 mil kilómetros o 3 años como mínimo.	CUMPLE
		Seguro	
		• Contra todo riesgo por el tiempo de vigencia de la garantía (3 años).	CUMPLE
		Pintura	
		• Color Blanco de Fábrica, con logo de la Institución, en las puertas delanteras la inscripción INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT. El modelo será proveído por la Dirección de Transporte del INDERT.	CUMPLE
		Transferencia	
		• Todos los gastos pertinentes a despacho, protocolización, transferencia por escritura pública, registro en el RUA. Obtención de chapa, cédula verde, y título en mano serán pagadas por el oferente adjudicado.	CUMPLE
		Reparaciones por desperfectos	
		• Durante el tiempo de la garantía las reparaciones por desperfectos serán a cargo del oferente adjudicado.	CUMPLE
		Kit de Herramientas	
		• Para mantenimiento diario, llaves y engrasadores básicos para buen funcionamiento del vehículo.	CUMPLE

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

Una vez verificado el detalle del bien ofertado por la firma **REIMPEX S.R.L.** se observa que la misma no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, requerimientos estos expresamente establecidos en la base de la presente contratación.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el **numeral 5 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03** se procede a **rechazar la oferta presentada por la firma REIMPEX S.R.L.** por no cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo el presente proceso de Evaluación, se pasa a la siguiente oferta:

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

La siguiente oferta presentada pertenece a la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.** que totaliza la suma de **Gs. 652.401.000 .- (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos un mil) IVA INCLUIDO** y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronuncionamiento.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 411/2018 este Comité de Evaluación consideró necesario informar que el precio ofertado se encuentra dentro del análisis realizado y el precio referencial sugerido.

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO:

A continuación, se procede a la verificación de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado por la firma CUEVAS HERMANOS S.A.:

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*CUEVAS HERMANOS S.A.*
1	Camioneta - Doble Cabina 4x4	**Características Mecánicas**	
		• Año de fabricación: 2020 - 0 km	CUMPLE
		• Motor: Diesel – con Turbo de geometría variable – con Intercooler como mínimo.	CUMPLE
		• Cilindrada: entre 2.400 CC y 2500, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOH	CUMPLE
		• Potencia Mínima: 160 HP mínimo	CUMPLE
		• Sistema de Alimentación de combustible: Inyección Directa + Riel Común	CUMPLE
		• Transmisión: Mecánica de 6 velocidades como mínimo	CUMPLE
		• Tracción: 4x4 alta y baja	CUMPLE
		• Dirección: Piñón mas cremallera Asistida Hidráulicamente	CUMPLE
		• Suspensión Delantera: Independiente con doble horquilla	CUMPLE
		• Suspensión Trasera: Multilink con eje rígido	CUMPLE
		• Doble Airbag Frontal	CUMPLE
		• ABS con EBD y BA	CUMPLE
		Dimensiones, Peso, Capacidad y Rendimiento	
		• Largo Total (mm): 5250 mínimo	CUMPLE
		• Ancho Total (mm): 1800 mínimo	CUMPLE
		• Altura Total (mm): 1800 mínimo	CUMPLE
		• Distancia entre ejes: 3150 mínimo	CUMPLE
		• Peso bruto vehicular: 2900 kg mínimo	CUMPLE
		• Capacidad de carga: 1000kg mínino	CUMPLE
		• Plazas: 5 pasajeros	CUMPLE
		• Tanque de Combustible: 80 litros mínimo	CUMPLE

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

		• Angulo de Ataque: 33º minino	CUMPLE
		• Angulo de Salida: 27º mínimo	CUMPLE
		• Angulo Ventral: 25º minino	CUMPLE
		• Neumáticos: 255/70 R16 mínimo	CUMPLE
		• Llantas: ACERO 16"	CUMPLE
		Equipamiento Exterior	
		• Faros Delanteros Halógenos	CUMPLE
		• Paragolpes delantero color cabina	CUMPLE
		• Paragolpes trasero cromado	CUMPLE
		• Espejos exteriores negros Ajuste Eléctrico abatible manualmente	CUMPLE
		• Limpiavidrios Delanteros de 2 velocidades + Intermitencia Variable	CUMPLE
		• Salpicaderas Delanteras y Traseras	CUMPLE
		• Sistema de Audio AM/FM CD + USB + AUX	CUMPLE
		• Parlantes x2 + Tweeters	CUMPLE
		BATEA:	
		• - Medidas de la caja de carga: 1560mm x 1503mm x 474 mm	CUMPLE
		• - Revestidas en Poliuretano del Fabricante	CUMPLE
		• - Tapa trasera con llave	CUMPLE
		Seguridad	
		• Sistema Antibloqueo de Frenos ABS	CUMPLE
		• Distribución Electrónica de Frenado EBD	CUMPLE
		• Asistente de Frenado BA	CUMPLE
		• Cinturones Delanteros 3 puntos ELR x2 + 2 puntos x 1	CUMPLE
		• Cinturones Traseros 3 puntos x2 + 2 puntos x1	CUMPLE
		• Airbag Conductor + Copiloto	CUMPLE
		• Sistema Antirrobo Inmovilizador	CUMPLE
		• Llave con control remoto de apertura de puertas	CUMPLE
		• Tercera Luz de STOP LED	CUMPLE
		Equipamientos necesarios	
		• Levanta vidrios eléctricos	CUMPLE
		• Volante Regulable en altura	CUMPLE
		• butacas individuales	CUMPLE
		• Apoya brazos con guantera central	CUMPLE
		• Cierre centralizado de puertas	CUMPLE
		• Aire Acondicionado	CUMPLE
		Garantía	
		• 100 mil kilómetros o 3 años como mínimo.	CUMPLE
		Seguro	
		• Contra todo riesgo por el tiempo de vigencia de la garantía (3 años).	CUMPLE
		Pintura	
		• Color Blanco de Fábrica, con logo de la Institución, en las puertas delanteras la inscripción INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT. El modelo será proveído por la Dirección de Transporte del INDERT.	CUMPLE
		Transferencia	
		• Todos los gastos pertinentes a despacho, protocolización, transferencia por escritura pública, registro en el RUA. Obtención de chapa, cédula verde, y título en mano serán pagadas por el oferente adjudicado.	CUMPLE
		Reparaciones por desperfectos	
		• Durante el tiempo de la garantía las reparaciones por desperfectos serán a cargo del oferente adjudicado.	CUMPLE
		Kit de Herramientas	
		• Para mantenimiento diario, llaves y engrasadores básicos para buen funcionamiento del vehículo.	CUMPLE

María Teresa Montiel Martínez
Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

Una vez verificado el detalle del bien ofertado por la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.** se observa que la misma cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, requerimientos estos expresamente establecidos en la base de la presente contratación.

Por consiguiente, este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.** el cumplimiento con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y si son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más abajo:

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUEVAS HERMANOS S.A.**
· El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 05 (cinco) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE
· El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de vehículos objeto del presente llamado, por un monto equivalente al 100% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres últimos años (2016/2017/2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE
· Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
· Lista de clientes del sector público y/o privado, a quienes han proveído bienes iguales a lo ofertado.	CUMPLE
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 Y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos 2016, 2017 Y 2018 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 Y 2018 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no de adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas.	CUMPLE
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador del los bienes. En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del vehículo ofertado, debe ser Representante o Distribuidor Oficial autorizado de la marca del vehículo ofertado, a través de una autorización del fabricante y/o representante de la marca.	CUMPLE
3. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley 4558/11.	NO APLICA

VERIFICACIÓN RESOLUCIÓN DNCP 849/15

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se

Lic. María Nogera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - DOC
INDERT

María Teresa Monticel Martínez
Jefa del Dpto. de Licitación y Evaluación
Unidad Central de Contrataciones

hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

En calidad de Director de la firma CUEVAS HERMANOS S.A.			
N°	Nombres y Apellidos	C.I.	OBSERVACIONES
1	DIDIER NUFRIO ARIAS QUIÑONEZ	1.389.182	No se halla registrada en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

Por tanto los representantes legales del oferente no se hallan con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.

RATIOS FINANCIEROS

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las oferta de menor valor económico y cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

OFERENTE: CUEVAS HERMANOS

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción				Indices		
Indicadores	2016	2017	2018	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Indice de liquidez					2,52	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 ultimos años
Activo corriente	236.621.532.796	415.268.181.952	588.301.008.475	413.396.907.741,00		
Pasivo corriente	61.967.129.430	162.714.577.920	266.521.955.223	163.734.554.191,00		
Endeudamiento					0,36	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 ultimos años
Pasivo Total	108.338.357.881	162.714.577.920	266.521.955.223	179.191.630.341,33		
Activo Total	368.078.243.605	470.237.278.433	642.301.008.475	493.538.843.504,33		
Rentabilidad					0,398	No deberá se negativo (-) en promedio en los 3 ultimos años
Utilidad del ejercicio	6.751.367.594	45.565.966.974	67.218.828.811	39.845.387.793,00		
Capital	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000,00		

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la Firma: **CUEVAS HERMANOS S.A. - RUC: 80002465-6** del presente llamado totalizando la suma de **Gs. 652.401.000 .- (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos un mil) IVA INCLUIDO** para la provisión de 3 (tres) Camionetas doble cabina 4x4 conforme al siguiente detalle:

CUEVAS HERMANOS S.A. - RUC: 80002465-6									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble 4x4	Unidad	UNIDAD	3	Nissan	México	217.467.000.-	652.401.000.-

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

María Teresa Montiel Martínez
Jefa de Programación y Evaluación de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. MARIA TERESA MONTIEL
Miembro Comité de Evaluación

LIC. MARIA NOGUERA
Miembro Comité de Evaluación

Tacuary 276 esq/Mcal Estigarribia / Telefono: +59521 439 5000 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py